



**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE  
MEDIANO PLAZO  
2022-2027**



# TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.

## TELEMAX

## PRESENTACIÓN

Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., conocida como TELEMAX, es el canal de las y los sonorenses, que contribuye diariamente a mantener informada a la ciudadanía de manera confiable, veraz y oportuna; a través de sus diversos programas se refuerzan los valores, la cultura y nuestra identidad.

Innovar a TELEMAX es el objetivo principal, para ser aún más competitivos y llegar cada vez más lejos, que nuestra señal esté al alcance de todas y todos con el mejor contenido social, político y cultural. Nos consolidamos aún más, ahora como un medio multistreaming, aprovechando todas las plataformas para alcanzar nuestro objetivo: estar cerca de ti. Somos la primera televisora del estado con la mayor cobertura, además de ser la primera en lograr una sinergia con la narración transmedia, lo que nos permite una presencia global.

Garantizamos que la constante será el pluralismo, la diversidad, independencia editorial, y la rendición de cuentas y la transparencia.

Solamente así podremos hacer de nuestro medio de comunicación, una plataforma que contribuya al enriquecimiento del pueblo de Sonora.

Atentamente



Mtra. Martha Patricia Ureña Murillo  
Directora General de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.



## MISIÓN

Difundir e informar mediante la generación de contenidos noticiosos, culturales, artísticos, deportivos, sociales, políticos y económicos en el noroeste del país, así como el aporte de información pertinente, veraz y oportuna a la población del Estado de Sonora.

## VISIÓN

Llegar a ser una televisora altamente competitiva, autosuficiente y reconocida por su programación de calidad, moderna, con un enfoque incluyente y participativo en el mercado de la industria de la televisión a nivel nacional e internacional, que hace uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información en materia de comunicación.

## INTRODUCCIÓN

La Televisora de Hermosillo S.A. de C.V, es una empresa de participación estatal mayoritaria que tiene como principal accionista al Gobierno del Estado de Sonora. A través de su concesión comercial, TELEMAX emite su señal en el estado, y en coordinación con el Sistema Estatal de Televisión Sonorense, coadyuva a que su contenido sea transmitido a través de 54 estaciones repetidoras a lo largo y ancho del estado, llegando a las localidades más alejadas. No obstante, la señal de TELEMAX tiene presencia en Estados Unidos de América, en las ciudades de los estados de Arizona, California, Florida, Georgia y Nevada.

En un comparativo de cobertura televisiva, TELEMAX se posiciona como el medio con mayor presencia en Sonora y en el noroeste de la República Mexicana. Lo que impulsa a establecer objetivos y metas a mediano y largo plazo, para continuar actualizando, fortaleciendo y transformando a TELEMAX.

En cumplimiento a la normatividad en materia de planeación, el presente Programa Institucional, traza los objetivos, líneas de acción y estrategias que se traducirán en actividades adjetivas, administrativas y sustantivas que llevarán al cumplimiento de transformación de TELEMAX.

En el contenido de cada uno de sus capítulos, se proyecta el quehacer institucional que a lo largo de 63 años se ha ejecutado en la televisora. En el capítulo I, se dimensiona el contexto en que se encuentra TELEMAX mediante un análisis situacional administrativo, financiero, jurídico, operativo y técnico. En el segundo capítulo se establece la alineación de los objetivos con los establecidos en los instrumentos de planeación a nivel federal y estatal; en el capítulo III se describe la estrategia para operar y traducir las propuestas en resultados tangibles y medibles, por ello, en el cuarto capítulo se plasman los indicadores de medición de avance y cumplimiento.

Una parte fundamental del desarrollo y crecimiento de la televisora, se expone en el capítulo quinto, donde se establecen las acciones prioritarias y estratégicas de la actual administración. Todo lo anterior, será posible a través de instrumentos de coordinación, que se ven plasmados en el penúltimo capítulo, y que habrán de ser herramientas de vinculación efectivas que coadyuven a lograr los objetivos trazados en este programa institucional de la televisora.

En el último capítulo se establece el proceso permanente de seguimiento y evaluación, como punto fundamental, se conduce bajo los criterios de eficacia, eficiencia; rendición de cuentas y transparencia.

## ÍNDICE

Presentación.

Misión y visión.

Introducción.

Marco Normativo.

Capítulo I. Análisis Situacional.

Capítulo II. Alineación de la Estrategia.

Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción).

Capítulo IV. Indicadores.

Capítulo V. Proyectos estratégicos.

Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental.

Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas.

Glosario.

## MARCO NORMATIVO

### Nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley Federal del Trabajo.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios.

Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ley Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Ley de Planeación.

### Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

Ley de Planeación del Estado de Sonora.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Ley de Egresos y Gasto Público Estatal.

Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes

Muebles de la Administración Pública Estatal.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Ley que regula la Administración de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de Sonora.

Ley sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Sonora.

Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora.

Ley que Regula la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

Ley de Archivos para el Estado de Sonora.

Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.

Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.

Código Fiscal del Estado de Sonora

Código Civil del Estado de Sonora.

Reglamento de la Ley que Regula la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto

Público Estatal.

Reglamento de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Sonora.

Reglamento para la Celebración de Sesión de Órganos de Gobierno.

Decreto por el que se establecen las Bases para la Transparencia de Actos de Licitación y Adjudicación de contratos y pedidos en materia de obra pública, Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios que realicen las dependencias y entidades.

Manual de Organización de la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

Manual de Procedimientos de la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

Políticas Internas de la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

## **CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL**

Televisora de Hermosillo S.A. de C.V. o TELEMAX, es una empresa de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto la instalación y operación de radiodifusoras comerciales y estaciones de televisión. Inició sus transmisiones el 30 de mayo de 1959.

Como televisora de estado tiene la atribución de generar fuentes de autofinanciamiento, lo que permite explotar la parte comercial, apegado esto a sus objetivos principales, como difundir la cultura en la sociedad sonorense, dando principal énfasis en manifestaciones artísticas, sociales, educativas, ambientalistas, deportivas, y las demás que coadyuven a propiciar una identidad en la población sonorense. Con el antecedente de la Línea Base 2021 la barra de programación de la televisora se visualiza obsoleta y desactualizada a las necesidades de comunicación e información de la ciudadanía.

TELEMAX se ha caracterizado por considerarse un híbrido dentro de la Administración Pública. Al ser un ente público que recibe recursos gubernamentales, se adquiere una obligación de regular procesos de planificación, organización, dirección y control, que permitan operar de forma eficiente y eficaz, atendiendo los principios que mandata la normatividad.

### **Comités y Grupos Institucionales**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obliga a las instituciones públicas a instalar un Comité de Transparencia, TELEMAX ya ha habilitado su propio comité, por lo que se reciben las solicitudes de acceso a la información realizadas por la ciudadanía, que son atendidas con un enlace que procede a la logística que marca la ley, dándole trámite a las mismas.

La Televisora no contaba con un diagnóstico situacional que expusiera las necesidades estructurales, normativas y documentales con las que se cuenta; como resultado de llevar a cabo las gestiones necesarias, se ha logrado instalar el Grupo Interdisciplinario en materia de archivo, con gran avance en esta administración de una institución con un gran acervo cultural e histórico. En materia de Control Interno Institucional, el Comité de Control Interno Institucional que se integró no cumplía con los requisitos legales, señalados en la normatividad en materia de control, a la fecha se ha constituido para darle continuidad cumpliendo con todas las observaciones legales. Dentro de los procesos que complementan las tareas relacionadas con Arrendamientos,

Adquisiciones y Prestación de Servicios, se logra en esta administración que el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones y Prestación de Servicios lleve a cabo las sesiones correspondientes, ejecutando las acciones que correspondían.

### Recursos Materiales

Se identificó que el inventario de TELEMAX, no mostraba la descripción de los activos, ni contaba con códigos de identificación y sus montos por grupos y clasificaciones específicas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, incluso después de una verificación rápida de forma aleatoria de los bienes, no se encontraba el inventario conciliado con el registro contable ni actualizado, a la fecha ya se ha logrado un gran avance en lo descrito.

<b>MATRIZ DE ESCENARIOS (PROSPECTIVA)</b>		
<b>FOCO DE ATENCIÓN ESTRATEGICO</b>	<b>ESCENARIO FACTIBLE 2027</b>	<b>ESCENARIO DESEABLE 2027</b>
Programación poco innovadora con segmentos repetitivos.	Estar en constante innovación y creación de programas culturales, deportivos y regionales con contenidos atractivos para toda la población y perspectiva de género.	Los cambios en la programación desde el inicio de la administración captan una mayor cantidad de audiencia estatal, nacional e internacional.

## **CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS**

<b>Programa Institucional de Mediano Plazo</b>	<b>Programa Sectorial de Mediano Plazo</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED)</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo (PND)</b>	<b>Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)</b>
<b>Objetivo Institucional: 1. Garantizar la difusión de contenidos artísticos, culturales, educativos y sociales, mediante la transmisión de</b>	OB01.E01.LA01	EG01.OB02.E01.LA01	Estrategia	ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e
	OB01.E01.LA02	EG01.OB02.E01.LA02	1.1.4	
	OB01.E01.LA04	EG01.OB02.E01.LA03	Estrategia	
	OB01.E02.LA03	EG01.OB02.E01.LA04	1.3.4	
	OB01.E03.LA01		Estrategia	
	OB01.E03.LA02		1.3.5	
	OB01.E03.LA03			
	OB01.E04.LA01			
	OB01.E04.LA02			
OB01.E04.LA03				

<p>contenidos que promuevan la identidad y pertenencia de las y los sonorenses al mayor número de espectadores locales, estatales e internacionales, a través del impulso de la comercialización y mantenimiento del equipo técnico</p>	<p>OB01.E04.LA04 OB01.E05.LA03 OB01.E05.LA04</p>			<p>instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p><b>Objetivo Institucional: 2. Actualizar, regular, controlar e institucionalizar las actividades relacionadas con el proceso administrativo a fin de promover la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo de las funciones y en el uso de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.</b></p>	<p>OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA04 OB01.E02.LA02 OB01.E02.LA03 OB01.E03.LA01 OB01.E05.LA03 OB01.E05.LA04</p>	<p>EG01.OB02.E01.LA01 EG01.OB02.E01.LA02 EG01.OB02.E01.LA03</p>	<p>Estrategia 1.3.4 Estrategia 1.3.5</p>	<p>ODS 4. Educación de calidad ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>

## CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

**Objetivo 1.** Garantizar la difusión de contenidos artísticos, culturales, educativos y sociales, mediante la transmisión de contenidos que promuevan la identidad y pertenencia de las y los sonorenses al mayor número de espectadores locales, estatales e internacionales, a través del impulso de la comercialización y mantenimiento del equipo técnico.

**Estrategia 1.** Planear, producir, generar y transmitir contenidos en vivo y grabados artísticos, culturales, educativos y sociales

Clave	Línea de acción
OB01.E01.LA01	Producir contenidos artísticos, culturales, educativos y sociales de interés para la sociedad sonorense
OB01.E01.LA02	Garantizar la transmisión de los contenidos artísticos, culturales, educativos y sociales.
OB01.E01.LA03	Mantener la continuidad de la programación y la calidad de la imagen transmitida

**Estrategia 2.** Informar oportuna y verazmente de los acontecimientos políticos, económicos, sociales, culturales, deportivos que ocurran a nivel local, regional, estatal y nacional.

Clave	Línea de acción
OB01.E02.LA01	Mantener una estrecha relación con las fuentes de información cultural, social, política y económica de todas las expresiones y corrientes ideológicas para darle la debida proyección y difusión en los distintos espacios de noticias de la empresa.
OB01.E02.LA02	Planear y organizar la producción de productos en vivo y grabados con contenido noticioso.
OB01.E02.LA03	Producir, generar y transmitir programas con contenidos noticiosos.

**Estrategia 3.** Ampliar la cobertura de transmisión de la señal de Telemax haciendo amplio uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación

Clave	Línea de acción
OB01.E03.LA01	Consolidar la señal de Telemax como un referente nacional por su contenido y calidad.
OB01.E03.LA02	Gestionar con otros sistemas de televisión por cable la retransmisión de la señal HD de Telemax
OB01.E03.LA03	Brindar seguimiento a las solicitudes de sistemas televisivos internacionales para la retransmisión de la señal HD de Telemax.
OB01.E03.LA04	Desarrollar programas, planes y proyectos encaminados a la actualización tecnológica de la señal de Telemax

**Estrategia 4.** Promover la competitividad comercial de la televisora y su autosuficiencia a través del desarrollo, elaboración y ejecución de un Programa Anual de Ventas

Clave	Línea de acción
OB01.E04.LA01	Planear, desarrollar y ejecutar un calendario de eventos y programas que permitan desarrollar contenidos comercializables.
OB01.E04.LA02	Planear, desarrollar y ejecutar un calendario de gestión de ventas al sector público y privado
OB01.E04.LA03	Planear, desarrollar y difundir paquetes promocionales y publicitarios de acuerdo a la programación y contenidos incluidos en el calendario anual de la televisora

**Estrategia 5.** Garantizar el mantenimiento del equipo técnico con el que opera la repetidora comercial.

Clave	Línea de acción
OB01.E05.LA01	Planear, desarrollar y ejecutar el programa de mantenimiento al equipo técnico de la estación repetidora comercial.
OB01.E05.LA02	Realizar peritajes anuales que permitan dictaminar el estado que guardan el equipo transmisor de la repetidora comercial.

Clave	Línea de acción
OB01.E05.LA03	Informar al Instituto Federal de Telecomunicaciones los resultados de los peritajes de la estación repetidora comercial.

**Objetivo 2.** Actualizar, regular, controlar e institucionalizar las actividades relacionadas con el proceso administrativo a fin de promover la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo de las funciones y en el uso de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

**Estrategia 1.** Promover la actualización de las políticas, normas, lineamientos, disposiciones legales que inciden en la calidad, productividad, rentabilidad, eficiencia y competitividad de Telemax.

Clave	Línea de acción
OB02.E01.LA01	Desarrollar un diagnóstico de la situación jurídica y normativa de la Televisora.
OB02.E01.LA02	Promover el control interno institucional en todas las unidades administrativas de la televisora
OB02.E01.LA03	Informar y someter a consideración del Consejo de Administración de la Televisora propuestas para reformar la situación jurídica de Telemax

**Estrategia 2.** Fomentar acciones tendientes a la mejora continua, a la eficiencia y eficacia de los procesos y procedimientos administrativos al interior de Telemax.

Clave	Línea de acción
OB02.E02.LA01	Desarrollar procesos que garanticen la correcta planeación, gestión, control, transparencia, administración, programación y presupuestación de Telemax.
OB02.E02.LA02	Promover el control interno institucional en todas las unidades administrativas de la televisora.
OB02.E02.LA03	Diseñar, desarrollar y ejecutar un sistema que genere información confiable y en tiempo real, para lograr mayor control, eficiencia y eficacia en los procesos y procedimientos administrativos de la televisora.

Clave	Línea de acción
OB02.E02.LA04	Diseñar, desarrollar y ejecutar políticas de crédito, cobranza y recuperación de cartera vencida que permitan mantener en niveles relativamente bajos el riesgo crediticio de la cartera de crédito de la empresa.
OB02.E02.LA05	Diseñar, desarrollar e implementar el Plan Integral de Comercialización de la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

**Estrategia 3.** Implementar estrategias para fomentar los principios de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, seguridad, imparcialidad, igualdad, equidad, legalidad, entre otros.

Clave	Línea de acción
OB02.E03.LA01	Diseñar, desarrollar y ejecutar proyectos que permitan dar a conocer el archivo histórico de la Televisora a través del Grupo Institucional de Archivo.
OB02.E03.LA02	Fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública desde la Televisora hacia la sociedad sonorenses, a través de la Unidad de Transparencia.
OB02.E03.LA03	Ejecutar acciones de mejora continua de forma transversal, atendiendo recomendaciones y retomando buenas prácticas de otros organismos del Gobierno Estatal.

## CAPÍTULO IV. INDICADORES

Cédula del indicador 1	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de programas producidos por TELEMAX cuidando su calidad y contenido, en beneficio de la población de todas las edades.
<b>Descripción</b>	Mide la transmisión de programas educativos, culturales, deportivos y de entretenimiento con producción propia respecto a la transmisión total de la programación.
<b>Método de cálculo</b>	(Total de programas Educativos, Culturales, Deportivos y de Entretenimiento con producción propia y transmitidos vía satélite con cobertura tanto estatal, nacional e internacional/ Total de programas Educativos, Culturales, Deportivos y de Entretenimiento

	con producción externa, transmitidos vía satélite con cobertura tanto estatal, nacional e internacional) *100		
<b>Sentido</b>	Constante	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
100		100	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA04 - OB02.E03.LA03			

<b>Cédula del indicador 2</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de programas producidos con apoyo externo cuidando su calidad y contenido en beneficio de la población de todas las edades.		
<b>Descripción</b>	Mide la transmisión de programas educativos, culturales, deportivos y de entretenimiento de producción externa, así como la difusión de programas gubernamentales, respecto al transmisión total de transmisión.		
<b>Método de cálculo</b>	(Total de programas Educativos, Culturales, Deportivos y de Entretenimiento con producción externa y transmitidos vía satélite con cobertura tanto estatal, nacional e internacional/ Total de programas Educativos, Culturales, Deportivos y de Entretenimiento de producción propia, transmitidos vía satélite con cobertura tanto estatal, nacional e internacional) *100		
<b>Sentido</b>	Constante	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.		

<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	
	<b>Línea base (2021)</b>	<b>Meta (2027)</b>
	100	100
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>	
	OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA04 - OB02.E03.LA03	

<b>Cédula del indicador 3</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Presentación de la información financiera ante el Consejo de Administración de TELEMAX.		
<b>Descripción</b>	Cumplir en tiempo y forma con el calendario de las sesiones del Consejo de Administración apoyados con formatos gubernamentales.		
<b>Método de cálculo</b>	(informes financieros trimestrales presentados/total de informes anuales) *100		
<b>Sentido</b>	Constante	<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.		
	<b>Línea base (2021)</b>	<b>Meta (2027)</b>	
	100	100	
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>		
	OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA04 - OB02.E03.LA03		

<b>Cédula del indicador 4</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos transmisores tanto en TELEMAX como a la repetidora ubicada en El Cerro de la Cementera.

<b>Descripción</b>	Programas de mantenimiento preventivos y correctivos a equipos transmisores con que cuenta TELEMAX		
<b>Método de cálculo</b>	(servicios preventivos y correctivos realizados/total de servicios preventivos y correctivos programados) *100		
<b>Sentido</b>	Constante	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.		
	<b>Línea base (2021)</b>	<b>Meta (2027)</b>	
	100	100	
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>		
	OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA04 - OB02.E03.LA03		

## **CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

### *Canal del Congreso del Estado.*

El 8 de noviembre del 2021, se celebró la firma de convenio entre el H. Congreso del Estado de Sonora y Televisora de Hermosillo S.A. de C.V., y se acordó la creación e implementación del “Canal del Congreso del Estado”. Este proyecto, tendrá por objeto divulgar y transmitir el quehacer legislativo y parlamentario del H. Congreso del Estado de Sonora, así como visibilizar y transparentar la agenda legislativa y el impacto de las iniciativas y el trabajo en el Poder Legislativo en la sociedad sonorenses. Con un fin social que el de proveer una voz de la pluralidad, es decir, llevar a las comunidades más alejadas y a los grupos minoritarios que tienen el deseo e interés de saber qué se está legislando, cómo pueden participar en el proceso y qué impacto tendrán en sus vidas las iniciativas que se discuten y aprueban al seno del Poder Legislativo.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, considera dentro de su Eje 1 “Un Gobierno para Todas y Todos”, a través de su objetivo 2 “Buen Gobierno para la Regeneración Democrática”, lograr una cobertura universal de la educación de manera incluyente y de calidad, así como a los servicios culturales, deportivos, digitales y de ciencia y tecnología.

### *Unidad móvil con mástil telescópico para enlaces vía microondas o de internet inalámbrico.*

La adquisición ha permitido una cobertura de noticias en la ciudad de Hermosillo, con gran velocidad de desplazamiento para reinstalarse en diversos lugares, y un equipo de reportaje de reacción rápida para hacer enlaces en vivo a los noticieros.

### *Proyecto de equipamiento en videoteca.*

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Archivo y a la Ley de Archivos del Estado de Sonora, el equipamiento permitirá la actualización de los medios de almacenamiento actuales con el propósito de preservar los contenidos videográficos y enriquecer fácilmente los contenidos de los programas. Se recuperarán materiales videográficos históricos que se encuentran en riesgo y daremos paso a la homologación de los formatos de archivo.

### *Proyecto “Escucha mi voz”*

Con el objetivo de lograr un acercamiento directo con los televidentes, crear un espacio televisivo atractivo para la audiencia y consolidar un espacio redituable comercialmente para la televisora.

Este proyecto servirá para reanudar una fuerte presencia física con los televidentes y tener un producto comercial novedoso y/o atractivo para la inversión de patrocinadores dentro del canal.

*Distintivo ESR®, Empresa Socialmente Responsable*

Telemax, como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria llevará a cabo un proceso de medición y comparación del nivel de madurez de sus buenas prácticas y su responsabilidad social a través de indicadores en los ámbitos ambiental, social y gobernanza en las empresas. La intención de adquirir este incentivo es mejorar la imagen, el prestigio y nuestra marca como Televisora del Estado, aumentar las ventas, aumentar la confianza y mejorar la relación con la comunidad y el gobierno.

## CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

Institución	Tipo de instrumento	Objetivo	Periodo de Vigencia
Congreso del Estado de Sonora	Convenio de Colaboración	Divulgar y transmitir el quehacer legislativo y parlamentario del Congreso del Estado, así como visibilizar y transparentar la agenda legislativa, el impacto de las iniciativas y, en general, el trabajo en el Poder Legislativo hacia la sociedad sonorense a través de un subcanal de TELEMAX.	2021-2027
Instituto Sonorense de Cultura	Convenio de Colaboración	Establecer las bases para apoyarse mutuamente, en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales, con asistencia en la colaboración interinstitucional para dar impulso a las condiciones de acceso a	2021-2027

		la cultura y el desarrollo de la vida cultural y artística en el Estado de Sonora, reconociendo su carácter transversal en las dimensión social, recreativa y económica	
Universidad de Sonora	Convenio de Colaboración	Establecer las bases para apoyarse mutuamente, en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales, con asistencia en la colaboración interinstitucional en acciones que fortalezcan el logro de sus metas.	2021-2027
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Convenio de Colaboración	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y actividades de difusión, promoción, transmisión y/o producción de contenidos que promuevan la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la cultura de los derechos humanos y la participación de las niñas, niños y adolescentes, facilitando espacios para que se visibilicen sus opiniones y se exprese todo aquello que afecte sus vidas.	2021-2027
Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora	Colaboración	De forma enunciativa más no limitativa, el establecimiento en forma conjunta de mecanismos y actividades de colaboración entre las partes, para el combate a la corrupción. Para ello se llevará a cabo la planeación, organización, operación y evaluación de modelos de apoyo y trabajo conjunto para la realización de cursos de difusión en materia anticorrupción, conversatorios, conferencias y demás actividades tendientes a fomentar el combate a la corrupción, así como la cultura de la denuncia y la legalidad.	2021-2027

## **CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS**

En este marco, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán observar los siguientes criterios de cumplimiento y responsabilidad institucional:

### **Responsabilidad institucional del contenido y resultados**

Las dependencias y entidades serán responsables del contenido, ejecución, seguimiento y resultados de cada Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo. Dichos programas deberán ser operados dentro de la estructura interna institucional, asegurando su coherencia con la planeación estratégica, los objetivos de gobierno y los instrumentos de evaluación del desempeño.

### **Seguimiento trimestral de indicadores**

Los indicadores incluidos en este Programa de Mediano Plazo deberán contar con un seguimiento técnico trimestral, con el propósito de monitorear su avance y cumplimiento. Este seguimiento implicará la revisión de los resultados de cada corte trimestral, sin que ello suponga necesariamente la modificación de los valores reportados, ya que cada indicador deberá definir su propia frecuencia de actualización conforme a su cédula técnica.

### **Informe Anual de Resultados**

Cada dependencia y entidad deberá elaborar y presentar un Informe Anual de Resultados sobre el cumplimiento del Programa de Mediano Plazo bajo su responsabilidad, en atención a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, su Reglamento y las disposiciones emitidas por la instancia coordinadora de planeación.

Dicho informe deberá incluir los avances físicos y financieros, los resultados obtenidos, las problemáticas detectadas, el seguimiento a los indicadores y las acciones de mejora implementadas.

El Informe Anual de Resultados deberá publicarse dentro del primer bimestre de cada año y remitirse para su revisión a la instancia coordinadora, la cual verificará su consistencia técnica y el cumplimiento de los criterios establecidos por el Titular del Ejecutivo del Estado.

### **Disponibilidad y transparencia de la información**

Los Informes Anuales de Resultados deberán estar disponibles en la plataforma web oficial de cada dependencia o entidad responsable, atendiendo los lineamientos técnicos y de interoperabilidad que establezca la instancia reguladora en materia de tecnologías del Gobierno del Estado. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

### **Plataforma de Información de Gobierno**

El Plan Estatal de Desarrollo, los Programas de Mediano Plazo, los Informes Anuales de Resultados, así como el seguimiento de sus indicadores, deberán integrarse y publicarse en la Plataforma de Información de Gobierno, conforme a los objetivos establecidos en las fracciones I, II y IV del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

### **Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado**

El Ejecutivo del Estado, a través de las instancias competentes, pondrá a disposición de las dependencias y entidades herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten el registro, seguimiento, análisis y evaluación de los avances del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas de Mediano Plazo

## GLOSARIO

**Calidad:** Totalidad de las características de un servicio de telecomunicaciones y radiodifusión que determinan su capacidad para satisfacer las necesidades explícitas e implícitas del usuario del servicio y cuyos parámetros serán definidos y actualizados regularmente por el Instituto.

**Comercializadora:** Toda persona que proporciona servicios de telecomunicaciones a usuarios finales con el uso de capacidad de una o varias redes públicas de telecomunicaciones sin tener el carácter de concesionario en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

**Multi-streaming:** Tecnología multimedia que envía contenidos de vídeo y audio a su dispositivo conectado a Internet.

**Narración transmedia:** Tipo de relato donde la historia se despliega a través de múltiples medios y plataformas de comunicación, en el cual una parte de los consumidores asume un rol activo en ese proceso de expansión.

**Radiodifusión:** Propagación de ondas electromagnéticas de señales de audio o de audio y video asociado, haciendo uso, aprovechamiento o explotación de las bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, incluidas las asociadas a recursos orbitales atribuidas por el Instituto a tal servicio, con el que la población puede recibir de manera directa y gratuita las señales de su emisor utilizando los dispositivos idóneos para ello.

**Satélite:** Objeto colocado en una órbita satelital provisto de una estación espacial con sus frecuencias asociadas que le permite recibir, transmitir o retransmitir señales de radiocomunicación desde o hacia estaciones terrenas u otros satélites.

**Señal HD:** Recepción más avanzada de Televisión Digital en cuanto a calidad de la imagen se refiere, proporcionando imágenes excepcionalmente detalladas y nítidas, con una increíble riqueza de colores.



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

S.A. de C.V.; Sociedad Anónima de Capital Variable.

HD: High Definition-Alta definición

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PND: Plan Nacional de Desarrollo

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

PMP: Programa de Mediano Plazo

## ANEXOS

El presente anexo muestra la alineación estratégica de las Líneas de Acción del Programa de Mediano Plazo en toda su extensión, identificando su vinculación jerárquica con los Objetivos y Estrategias, así como su correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite visualizar de manera integral la coherencia y congruencia vertical de la planeación.

Esta información se encuentra disponible para consulta pública en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a través del portal oficial [https://sise.estado.gob.mx/alineacion\\_completa.php](https://sise.estado.gob.mx/alineacion_completa.php) donde se garantiza la transparencia y trazabilidad de la planeación institucional. La dependencia/entidad responsable asegura, mediante este mecanismo, la armonización y coherencia de sus acciones con los marcos normativos y estratégicos vigentes.

DEPENDENCIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	1	OB01.E04.LA01	EG01.OB02.E01.LA04	1.1.4	ODS 17
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	1	OB01.E04.LA01	EG01.OB02.E01.LA04	1.1.4	ODS 10
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	1	OB01.E01.LA02	EG01.OB02.E01.LA01	1.3.4	ODS 17
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	1	OB01.E01.LA02	EG01.OB02.E01.LA01	1.3.4	ODS 16
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	1	OB01.E03.LA01	EG01.OB02.E01.LA03	1.3.5	ODS 17
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	1	OB01.E03.LA01	EG01.OB02.E01.LA03	1.3.5	ODS 4
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	2	OB01.E04.LA01	EG01.OB02.E01.LA04	1.1.4	ODS 17
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	2	OB01.E04.LA04	EG01.OB02.E01.LA04	1.1.4	ODS 17
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	2	OB01.E04.LA04	EG01.OB02.E01.LA04	1.1.4	ODS 10
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	2	OB01.E04.LA01	EG01.OB02.E01.LA04	1.1.4	ODS 10
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	2	OB01.E01.LA02	EG01.OB02.E01.LA01	1.3.4	ODS 17
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	2	OB01.E01.LA02	EG01.OB02.E01.LA01	1.3.4	ODS 16
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	2	OB01.E03.LA02	EG01.OB02.E01.LA03	1.3.5	ODS 17
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	2	OB01.E03.LA01	EG01.OB02.E01.LA03	1.3.5	ODS 17
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	2	OB01.E03.LA02	EG01.OB02.E01.LA03	1.3.5	ODS 4
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	2	OB01.E03.LA01	EG01.OB02.E01.LA03	1.3.5	ODS 4
Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.	1	1	3	OB01.E04.LA01	EG01.OB02.E01.LA04	1.1.4	ODS 17









18 FEB 2026

OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

CIRCULAR: OEE/022/2026

Hermosillo, Sonora, 03 de febrero de 2026

SAUL GARCIA  
1:49

**MTRA. MARTHA PATRICIA UREÑA MURILLO**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, le informo que esta Oficina del Ejecutivo del Estado (OEE) otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,**

**LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS**  
**JEFA DE OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO**

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. Lic. Ana Karen Lerma Navarro. Coordinadora Ejecutiva de Planeación.



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
HACIENDA

TELEVISORA DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.  
DIRECCIÓN



18 FEB 2026

OFICIO SH-0208/2026

Hermosillo, Sonora, 11 de febrero de 2026

*SAVL camara...*  
*1-4-26*

**MTRA. MARTHA PATRICIA UREÑA MURILLO**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, le informo que La Secretaría de Hacienda otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO**  
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. Dr. Carlos German Palafox Moyllers - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.